PRIMERO DE MAYO

Todos los Trabajadores a la calle a pasar revista a sus fuerzas

La Federación Sindical de Trabajadores de Panamá, como la autoridad máxima representativa de la clase trabajadora, ha comenzado su labor para la gran parada del PRIMERO DE MAYO de 1947, con l que pasará revista a sus fuerzas y hará el balance dn su labor realizada en el año de 1946 en defensa de los trabajadores y en bien del progreso social de Panamá.

Trabajadores, de la ciudad y del campo: Empleados del comercio, Trabajadores intelectuales, Estudiantes y Profesores, todos los hombres que aspiren a una vida mejor. Todos los trabajadores Obreros y Campesinos. Todos a la calle el PRIMERO DE MAYO bajo de las fuerzas vivas de Panamá. Todos con la Federación Sindical

RESOLUCIONES . . . . . .

(Viene de la Página 5)

cional y en especial del Código del Trabajo y la puesta en vigencia inmediatamente del Servicio Civil ya que es un uprecepto constitucional.

Por el Congreso,

Abel Candanedo,
Presidente.

II CONGRESO NACIONAL DE TRABAJADORES,

Considerando:

Que todavía impera en el país la injusticia de hacer efectivo el impuesto personal y que actualmente, en lugar de propugnar su abolición se quiere hacer cada vez mas efectivo su cobro, perpetuando así esa injusticia,

Resuelve:

Luchar por todos los medios a su alcance a fin de que a la mayor brevedad posible sea suprimido totalmente el impuesto personal y que en su reemplazo se graven de manera directa las utilidades de las empresas nacionales y extranjeras.

Por el Congreso,

Abel Candanedo,
Presidente.

II CONGRESO NACIONAL DE TRABAJADORES,

Considerando:

I.—Que actualmente la agencia del Gobierno en la Zona del Canal, la Navy, esta transfiriendo parte de su personal a la empresa privada denominada "Pan-Pacific", la que no quiere reconocer casi ninguna de las gaarntías sociales, reconocidas por la Navy.

II.—La Armada, agencia oficial no reconoce vacaciones, sino a aquellos obreros que ganan de B/. 0.40, (cuarenta centavos) para arriba quedandose así la mayoría de los obreros fuera de esta garantía,

Resuelve:

Solicitar al Gobierno Nacional, por conducto de la Cancillería, intervenir para ante las autoridades civiles y militares de la Zona del Canal, la estabilización de las garantías sociales vigentes de acuerdo con la legislación federal de los Estados Unidos en beneficio de los obreros panameños, eximidos de estas, por no obtener los B/. 0.40 (cuarenta centavos" señalados por estos como límite.

Enviar copia de esta Recomendación a la organización local del C. I. O., para fines y propósitos consiguientes.

Por el Congreso,

Abel Candanedo,
Presidente.

II CONGRESO NACIONAL DE TRABAJADORES,

Considerando:

I.—Que la aplicación de las leyes, decretos y demás disposiciones reguladoras de las relaciones entre Obreros y Patronos, es absolutamente deficiente en el interior de la República;

II.—Que esta deficiencia tiene por causa principal la incompetencia y la negligencia de los funcionarios del trabajo que son nombrados antendiendo solamente razones de complacencias políticas,

Resuelve:

I.—Hacer saber al Organo Ejecutivo, por conducto del Ministerio del Trabajo Previsión Social y Salud Pública, la aspiración de este.

II.—Congreso, como interprete de los Trabajadores del interior de la República, de que al procederse el nombramiento de los funcionarios Provinciales del Trabajo se haga recaer estos en personas que cuenten con confianza y aprobación de los trabajadores.

Por el Congreso,

Abel Candanedo,
Presidente.

ANUNCIE Y LEA

SINDICALISMO

Contigo Compañera

Vivimos horas de intensa agitación social. Los problemas que a diario se presentan en la sociedad moderna, exigen el esfuerzo combinado de todas las fuerzas latentes que en su seno cobijan.

Sin embargo, entre nosotros, es notorio que una fuerza viva —la mujer trabajadora: que, relativamente, se presenta ante los problemas de la vida en iguales posibilidades que el hombre. Cierto. Pero, precisamente por eso, urge que se dé más exacta cuenta de lo que este hecho significa.

La intervención de la mujer en el desarrollo económico del régimen capitalista es cada día más acentuada, y en consecuencia, demanda de ella una conciencia social que le permita fijar con justicia el sitio exacto que su función le señala. De lo contrario sólo es un nuevo factor de explotación.

Además, de pesar de mediar en muchos de los aspectos de la vida social, es evidente que todavía hoy, la mujer americana sobre todo—, es considerada su inferior, por hombres. Y esto no debe continuar, desde luego que su posición actual la licencia para actuar y le señala el deber de preocuparse por todas aquellas cuestiones que son de interés colectivo. La mujer no debe olvidar que en su latitud sexual se encuentran las más de las víctimas de las inconsecuencias del régimen en que vivimos.

En Panamá, excepción de una que otra manifestación esporádica del sentir femenino, podemos decir con justicia q' la mujer ha vivido, vive todavía, en un estado de fatal indiferencia, se encuentra al margen de todo acontecimiento vital. Y esta dolorosa verdad nos disgusta. Nos dice de un atraso notable constituyendo además una nueva barrera que salvar en la lucha por las reivindicaciones sociales. Precisa pues, de parte de nuestras mujeres una reacción favorable a toda idea de renovación, a todo intento de saneamiento material o intelectual. Las corrientes políticas de la época señalan a la mujer un puesto preferente en la sociedad del futuro. Tratan de acabar con diferencias odiosas y con superioridades absurdas.

Pero la mujer tiene que demostrar que al tenérsele en cuenta no se le hace ninguna concesión. La labor que le corresponde en el desarrollo evolutivo de la humanidad, la cooperación que tenemos derecho a' evigirle, reclama de ella un auténtico interés por todo lo que la circunda, la obliga a una tarea de estudio y de acción. Bien es cierto que varios siglos de sumisión espiritual justifica su actitud que la religión, el sexo y la ignorancia la asfixian con su estrechez y la atan al carro pesado de la tradición.

Por todos los ámbitos de la tierra se presiente la eminencia de un viraje brusco y debemos precavernos contra toda sorpresa dolorosa. Sabemos que toda obra de reconstrucción y de surgimientos humanos requiere antes una labor de destrucción, exige el aniquilamiento completo de todo lo que nos pueda ligar a los desaciertos del pasado.

La religión, el sexo y todos aquellos problemas cuya interpretación errónea tan caras hemos pagado, necesita para su solución de un delicado estudio que, con espíritu científico y una gran dosis de comprensión, ha de fructificar en una nueva moral más humana y más cierta. Una nueva moral que antes que los conceptos abstractos de bueno y malo, signifique que una tabla de conveniencia que nos señale errores y nos muestre camino de salud; de salud física, espiritual e intelectual. Uno moral que tenga como única razón, no la furia o aprobación de éste o aquél ser mitológico, sino el deseo vehemente del mejoramiento humano, la necesidad indiscutible de una continua ascensión. Y ante el imperativo de esta necesidad urgente, la mujer tiene que responder con toda la fuerza de que es capaz La mujer no debe olvidar que en los problemas de moral sexual tal como hoy se resuelven, vuelve a llevarse la peor parte. La mujer panameña tiene ante sí pues, el primer punto que resolver: la tarea liberación de sí misma. Contra la carga de los dogmas religiosos, sus sanos deseos de conocimientos; contra la barrera infranqueable y ridícula del sexo, una amplia labor de comprensión.

Menos falsos rubores y más cuidado a la realidad; nada de acción convencional y más ansia de vivir la vida plenamente.

Estas líneas dirigidas a la mujer en general, cumplen su misión en manos de aquellas jóvenes que se preparen a abandonar las aulas de una escuela. Para ellas que pronto han de aportar su contingente a la vida, tienen un carácter especial estas indicaciones.

Es preciso que los brotes de una conciencia social en la mujer comiencen a germinar y ellas llevan sobre sí la tarea de esta magnífica misión germinadora. Entonces, cuando estas palabras no asusten, cuando en nuestro medio las mujeres no teman llevarlas a la práctica y se comprendan toda la verdad y el amor que encierran, podremos unidos por un ideal que está en sexo y por encima del sexo, marchar del brazo en la obra de la revolución social, trabajar conjuntamente por el desarrollo progresivo de la humanidad.

La mujer no deve olvidar que su misión en la tierra es la de ser la compañera del hombre.

Wong Chang, S. A.

FERRETERIA

Herramientas para toda clase de trabajo, etc., etc.

PANAMA COLON

RIESGO DE ENFERMEDAD

Qué comprenden las prestaciones en caso de enfermedad?

Incluyen servicios médicos y quirúrgicos, farmacia, hospitalización, servicios dentales y ópticos, todo dentro de las limitaciones que se han fijado, basadas en la Ley.

Por qué se han establecido esas limitaciones?

Porque según se explicó anteriormente, casi la totalidad de los ingresos se depositan en el Fondo Común de Pensiones, que no puede ser gastado, y el riesgo de enfermedad tiene que ser encuadrado dentro de una partida muy limitada, con la que es preciso atender a todos los asegurados.

Por cuánto tiempo se presta la atención médica, dentro de esas limitaciones?

El máximo es 26 semanas por año. Pero en casos justificados y comprobados médicamente se puede dar una prórroga de otras 26 semanas.

Quiénes tienen deecho a solicitar la atención por enfermedad?

Todos los asegurados que estén al día en el pago de las cuotas, y que tengan por lo menos 9 meses pagados en el año que precede inmediatamente a la solicitud de beneficios.

Y si el asegurado no ha podido trabajar por estar enfermo?

La Caja lo considerará al día, hasta por 6 meses, siempre que la enfermedad esté debidamente comprobada. También se considerarán como períodos de cuotas pagadas el tiempo que las aseguradas reciban subsidios de Maternidad.

Qué documento debe presentar el asegurado para solicitar servicio?

El asegurado debe presentar su TARJETA DE IDENTIFICACION. En caso de pérdida de dicha tarjeta debe procurarse una nueva, mediante previa identificación, y pagará por ella veinticinco centésimos de balboa. Al escribir o telegrafiar a la Caja, para cualquier asunto relacionado con los beneficios es muy importante mencionar el número de la tarjeta de Seguro Social. Si el asegurado no va personalmente a solicitar un servicio, deberá entregar su tarta a la persona que sea enviada a solicitar el beneficio en su nombre. Esta persona recibirá los formularios paar que el asegurado los devuelva firmados.

Caja del Seguro Social

Agencias Panamericanas, S. A.

Estudiante No. 90 - Tel. 2568

Distribuidores

PLYMOUTH

CHRYSLER

FARGO